

Fecha: Sevilla, 8 de febrero de 2010.

Su Ref.:

Nuestra Ref.: GC/RLLO/AJRM 287/2009

Asunto: Contestación a escrito s/ edificio del mercado de abastos de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

SRA. PRESIDENTA DEL AULA GERIÓN

11540

**SANLÚCAR DE BARRAMEDA
(CÁDIZ)**

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
	- 8 FEB. 2010	
	Registro General Consejero	1

1739 Sevilla

En contestación a su escrito del pasado 4 de diciembre, mediante el que manifiesta la disconformidad de la asociación que preside con el proyecto previsto para el nuevo mercado de abastos de Sanlúcar de Barrameda, le comunico que la finalidad de la remodelación, que es acorde con la opinión unánimemente compartida de una reforma necesaria y urgente, no es sólo la de mantener su actividad tradicional mejorando los servicios que se prestan en el mismo, sino también la de conservar los elementos arquitectónicos de interés que posee el edificio así como la de integrarlo en el entorno y recuperar las funcionalidades que tenía el recinto.

Así, por ejemplo, no sólo se cumple con la obligación establecida en el PGOU de conservar, por su interés histórico y arquitectónico, la Puerta de Piedra, sino que Las Covachas quedarán revalorizadas con la ampliación sustancial del área libre de su frente y la reorientación de la entrada al mercado, tal y como funcionó hasta 1888; además, se eliminarán los añadidos llevados a cabo durante el siglo XX y se recuperará la antigua circulación histórica y el viario de 1744, lo que supondrá una valoración del Palacio Ducal.

Respecto a la tramitación de este proyecto de reforma, es conocida la amplia participación ciudadana con que ha contado el mismo, fundamentalmente la de los comerciantes que desarrollan su actividad en el mercado y, asimismo, que dicho proyecto cuenta con los informes técnicos favorables de las Consejerías de Cultura, de Salud y de Turismo, Comercio y Deporte, debiéndose atender, además, aquellas peticiones o exigencias que en su caso se formulen en los informes sectoriales que se emitan en lo que resta de tramitación.

Quedando a su disposición para cualquier otra aclaración sobre el particular, le saluda atentamente,

LA JEFA DE GABINETE DEL CONSEJERO

Fdo.: Rosa Llacer Osorno